

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

**1948<sup>a</sup>** SESION: 30 DE JULIO DE 1976

NUEVA YORK

---

### INDICE

|                                                                                                                                                                                                                                                     | <i>Página</i> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1948) .....                                                                                                                                                                                                     | 1             |
| Aprobación del orden del día .....                                                                                                                                                                                                                  | 1             |
| Denuncia de Zambia contra Sudáfrica:<br>Carta, de fecha 19 de julio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de<br>Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente<br>de Zambia ante las Naciones Unidas (S/12147) ..... | 1             |

### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1948a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 30 de julio de 1976, a las 15.30 horas.

*Presidente:* Sr. Piero VINCI (Italia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1948)

#### 1. Aprobación del orden del día.

#### 2. Denuncia de Zambia contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 19 de julio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas (S/12147).

*Se declara abierta la sesión a las 17.10 horas.*

#### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### Denuncia de Zambia contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 19 de julio de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas (S/12147)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores [1944a. a 1947a. sesiones] invitaré ahora, con el consentimiento del Consejo, a los representantes de Zambia, Sudáfrica, Botswana, Cuba, Egipto, Etiopía, Guinea, Liberia, Madagascar, Mauritania, Mozambique, Qatar, Sierra Leona, Uganda, Yugoslavia y Zaire a participar en el debate del Consejo, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

2. De conformidad con otra decisión del Consejo, invitaré nuevamente, de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional, al Presidente interino y otros miembros de la delegación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mwale (Zambia) y el Sr. Jaipal (Presidente interino del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia) y otros miembros de su delegación toman asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Botha (Sudáfrica), el Sr. Mogami (Botswana), el Sr. Acosta (Cuba), el Sr. Ahmed (Egipto), el Sr. Ibrahim (Etiopía), el Sr. Doukouré (Guinea), la Sra. Brooks-Randolph (Liberia), el Sr. Rasolondraibe (Madagascar), el Sr. El Hassen (Mauritania), el Sr. Chissano (Mozambique), el Sr. Al-Obaidly (Qatar), el Sr. Blyden (Sierra Leona), el Sr. Mwangughunga (Uganda), el Sr. Mujezinović (Yugoslavia) y el Sr. Umba di Lutete (Zaire) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He recibido además una nota verbal de la Misión Permanente de Mauricio por la que se solicita que el Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio, Sir Harold Walter, sea invitado a intervenir en el debate, en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Por lo tanto, propongo que el Consejo acceda a invitar, de conformidad con la práctica habitual, al representante mencionado a participar en el debate, sin derecho de voto.

*Por invitación del Presidente, Sir Harold Walter (Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana) toma un asiento a la mesa del Consejo.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo continuará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

5. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo a usted, en nombre de mi delegación y en el mío propio, por el hecho de que se aproxima el término de su mandato de este mes en el Consejo de Seguridad.

6. Ahora, hablando ya en otro tono y antes de entrar de lleno a la cuestión que nos ocupa, deseo, como las delegaciones que ya lo han hecho, manifestar mi profundo pesar a quienes han sufrido en los terribles terremotos de Tangshan, rogando a la delegación de China y a su pueblo que acepte nuestras condolencias.

7. En una nota más grata, me complace dar la bienvenida entre nosotros a los Ministros de Relaciones Exteriores de Zambia, la República Unida de Tanzania, Mozambique y Mauricio, que representan a países que se encuentran profundamente implicados en el desarrollo de los acontecimientos en el África meridional, y todos sabemos cuán grave es la responsabilidad que sobre ellos ha recaído. Mi propio Gobierno ha trabajado muy estrechamente con ellos y con el Gobierno de Botswana, tratando de resolver los problemas que aún se nos presentan a todos nosotros en Rhodesia y Namibia. Quiero asegurar a los Ministros de Relaciones Exteriores que así continuaremos haciéndolo. Creo que nuestros objetivos son los mismos, es decir, la libre determinación y el gobierno de la mayoría cuanto antes.

8. En esta ocasión, sin embargo, no me voy a referir extensamente a los problemas de Rhodesia o Namibia, que en alguna medida se sitúan fuera de la cuestión principal de nuestro debate. En todo caso, tendremos la posibilidad de debatir la situación en Namibia en profundidad, en un futuro próximo. Quiero solamente formular dos observaciones: primero, mi Gobierno considera que Sudáfrica ocupa ilegalmente Namibia y que el Territorio no puede ni debe ser utilizado como base para atacar a países africanos vecinos; segundo, continuamos creyendo que es posible una solución pacífica, y por tal entendemos la negociación de una genuina independencia para el Territorio. No creemos que la guerra o, incluso, el incremento de la actividad guerrillera sean inevitables o deseables. Creemos que la independencia no debe estar tan lejos y que este es el momento de intentar reconciliar las distintas corrientes de opinión en Namibia.

9. El Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, en su declaración ante el Consejo se refirió a la necesidad de establecer en el África austral el "respeto a la dignidad humana y el establecimiento de un orden justo en la región" [1944a. sesión, párr. 17]. Este es, por cierto, el meollo del problema. El Gobierno de Zambia se encuentra plenamente calificado para formularnos este reclamo. Todos admiramos la total dedicación del Presidente Kaunda a la causa del multirracismo que, si se me permite decirlo, se ha mantenido como un rayo de luz en la por lo demás triste historia de buena parte del África austral. Durante muchos años Zambia ha puesto de relieve una gran mesura en una situación sumamente difícil. Todos sabemos cuán expuesta se encuentra Zambia, geográficamente, a la presión económica y cuán grandes han sido sus sacrificios. Zambia ha sufrido más que la mayoría de los países por la aplicación de sanciones económicas contra Rhodesia del Sur. Merece el pleno y sostenido apoyo de la comunidad mundial. Me siento feliz de que mi país, conjuntamente con la Comunidad Europea haya estado en condiciones de ayudarlo en alguna medida.

10. Estamos considerando una queja de Zambia contra Sudáfrica. El Ministro de Relaciones Exteriores

de Zambia nos proporcionó detalles inquietantes de la incursión en Sialola y de anteriores incidentes durante este año. El representante de Sudáfrica [1944a. sesión] nos expresó que su Gobierno no tenía conocimiento de la incursión y no la habría autorizado. Pero, haya sido o no autorizada, sabemos que tal ataque tuvo lugar. En consecuencia, nos asociamos a aquellos que han condenado la acción de Sudáfrica y lamentamos profundamente la pérdida de vidas y la violación del territorio de Zambia. Instamos a todos los interesados a asegurar que no se repitan estos incidentes. Esta es una etapa crucial en la historia del África austral. Estoy totalmente de acuerdo con el representante de Sudáfrica en cuanto expresó que las soluciones pacíficas son aún posibles. Sin embargo, requerirán una gran habilidad política por parte de Sudáfrica y su disposición a aceptar lo que en una oportunidad le resultara totalmente inaceptable. También se requerirá, debo añadir, un cierto grado de moderación, talento político y flexibilidad por parte de la South West Africa People's Organization (SWAPO). Pero cuantos más incidentes se produzcan similares al de Sialola — quienquiera sea responsable de ellos y cualesquiera las razones que den lugar a los mismos —, mayores serán los obstáculos en el camino de la negociación y el logro de un justo arreglo.

11. Sr. HAMMARSKJÖLD (Suecia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme que, en primer lugar, sume muy sinceramente a mi delegación a lo dicho por los oradores que han expresado sus condolencias al representante de China por el desastre natural que ha azotado a su país.

12. También quiero unirme a aquellos oradores que saludaron la presencia entre nosotros de los Ministros de Relaciones Exteriores de Zambia, la República Unida de Tanzania, Mozambique y Mauricio, presencia que subraya aún más la importancia de esta reunión.

13. El Consejo de Seguridad se ha reunido ya no menos de cuatro veces este año para asumir una posición con respecto a las políticas racistas y agresivas de Sudáfrica. En enero, el Consejo manifestó su condenación de la ocupación ilegal del Territorio de Namibia por parte de Sudáfrica [resolución 385 (1976)]. En marzo, el Consejo se ocupó de la agresión desembozada de Sudáfrica contra la República Popular de Angola, y condenó dicha agresión [resolución 387 (1976)]. En junio, después de matanzas en gran escala de africanos, incluyendo escolares y estudiantes que realizaban manifestaciones contra la discriminación racial en Sudáfrica, el Consejo condenó vigorosamente al Gobierno sudafricano por recurrir a la violencia en masa [resolución 392 (1976)]. Ahora, el Consejo se ha reunido por solicitud de la República de Zambia en relación con las recientes violaciones reiteradas del territorio de Zambia por parte de Sudáfrica, que culminaron el 11 de julio con una incursión que causó la muerte de 24 personas. Estos diferentes

acontecimientos tienen algo en común: su origen se encuentra en la política inhumana de *apartheid* del Gobierno de Pretoria.

14. Pasando al tema que examinamos hoy, la denuncia de Zambia por las incursiones sudafricanas en su territorio, observamos que ya en 1971, en su resolución 300 (1971), el Consejo instó a Sudáfrica a respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de Zambia y declaró además que si Sudáfrica continuaba sus violaciones de ese territorio el Consejo se reuniría nuevamente. Como surge con claridad del informe que oímos hace algunos días del Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, Sr. Mwale [1944a. sesión] Sudáfrica no ha cumplido con este llamamiento del Consejo.

15. El Sr. Mwale informó acerca de no sólo una, sino muchas violaciones cometidas este año por las fuerzas militares sudafricanas. La más grave de estas incursiones ocurrió el 11 de julio en un campamento de tránsito de la SWAPO, 30 kilómetros dentro del territorio de Zambia. Hasta ahora, se ha informado que hubo 24 muertos y 45 heridos.

16. El Gobierno sueco condena categóricamente esta nueva violación del territorio de Zambia, Estado independiente y soberano y Miembro de las Naciones Unidas. Por consiguiente, mi delegación puede dar su pleno apoyo al proyecto de resolución [S/12/58] que se acaba de presentar. En él figura una condena firme e inequívoca del ataque armado sudafricano contra Zambia.

17. A lo largo de los años, mi Gobierno ha expresado, claramente, tanto en las Naciones Unidas como en otros foros, su rechazo de la política inaceptable de *apartheid* del Gobierno sudafricano. También ha condenado en numerosas oportunidades la ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica y ha dado apoyo político y material a la SWAPO, que dirige el movimiento de liberación de Namibia. Mi delegación expresó sus opiniones al respecto en el debate celebrado en enero sobre la cuestión de Namibia, y nos proponemos hacerlo nuevamente en el próximo debate sobre el mismo tema.

18. Mucho satisfaría a mi delegación ver una condena unánime del ataque armado sudafricano contra Zambia por parte del Consejo. Siempre hemos opinado que tiene importancia vital una presión internacional sostenida contra las políticas internas y externas del Gobierno sudafricano, con el fin de producir los cambios necesarios. Un voto unánime del Consejo serviría para recordar con energía al Gobierno de Pretoria cuál es la reacción de la comunidad mundial ante las políticas sudafricanas.

19. Sr. ABE (Japón) (*interpretación del inglés*): Permítaseme que exprese nuestro profundo pesar y dolor por la terrible calamidad que recientemente ha sufrido el país amigo de China en su región septen-

trional de Tangshan. En nombre de la delegación del Japón hago llegar nuestro profundo pésame y congoja a la delegación de la República Popular de China.

20. En esta oportunidad, el Consejo de Seguridad examina la denuncia de Zambia contra Sudáfrica. La presencia en estas sesiones del Consejo de cuatro Ministros de Relaciones Exteriores — los de Zambia, la República Unida de Tanzania, Mozambique y Mauricio —, a quienes mi delegación da su más cordial bienvenida, indica cuán profundamente sienten los países africanos el caso que consideramos.

21. La actitud fundamental de mi país como miembro del Consejo en cuanto a las cuestiones que aquí se presentan es la de considerarlas con objetividad y equidad, y particularmente dando muestras de la mayor comprensión de la posición de las distintas partes interesadas. Creo que tal actitud es también atinada para el propio Consejo.

22. Confieso que es más fácil hablar que obrar; reconozco que a veces le resulta muy difícil al Consejo mantener tal actitud cuando sus miembros consideran que en esas cuestiones están involucrados los intereses de sus países. A veces — lamentablemente con frecuencia en la actualidad —, su sentir llega hasta el punto de que, aunque no se vean directamente afectados por esos asuntos, se tornan más realistas que el mismo rey. Semejante fenómeno es, en mi opinión, perjudicial para la labor del Consejo.

23. También sabemos muy bien que ha habido varios casos en que el Consejo no pudo adoptar ninguna acción eficaz. Lo que quisiera destacar aquí es que resulta muy importante la actitud con la cual el Consejo se ha esforzado por cumplir sus deberes, y no tanto el aparente éxito o fracaso con que termine su debate. Digo esto porque creo que si el Consejo adopta este enfoque que propugno — es decir, el de la objetividad, equidad y comprensión —, es muy probable que el fracaso de hoy se convierta en el éxito de mañana. Por lo menos esta es la actitud fundamental de mi delegación en el debate actual.

24. La denuncia de Zambia fue explicada en forma lúcida y amplia por el Sr. Siteke Mwale, Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, hace algunos días ante el Consejo [1944a. sesión]. De acuerdo con él, el 11 de julio, aviones militares sudafricanos que se dirigían del sudeste al noroeste, sobrevolaron Sialola y desde ellos descendieron hombres armados en esa localidad, 30 kilómetros dentro del territorio de Zambia, para atacar el campamento de tránsito de la SWAPO y emplazar minas alrededor del mismo. Este ataque armado dio como resultado la muerte de 24 personas, en tanto que otras 45 resultaron heridas.

25. En respuesta a la queja de Zambia, el representante de Sudáfrica [*ibid.*] declaró que su Gobierno no tenía conocimiento de un ataque contra una aldea

limitado o ilimitado de las fuerzas termonucleares en la próxima guerra.

38. Las naciones protestan, y la OUA se reúne en un esfuerzo por volver a la razón. Pero los grandes intereses, o lo que se designa así, son indiferentes a las protestas. *Quousque tandem, Catilina?*

39. No hay nada que resulte más dramático que escuchar objetivamente la historia de los recientes acontecimientos entre Sudáfrica y Zambia, acontecimientos que reavivan pasiones que no habían sido apagadas. Las fuentes son abundantes, quizás demasiado, y los testimonios proliferan.

40. Se trata de toda una serie de exposiciones que la mayor parte de las veces relatan dramas que se están produciendo actualmente entre dos países y en los que uno de ellos debería comportarse como un buen vecino, pero, lamentablemente, se dedica a atacar al otro. Es, como siempre, el caso del más fuerte contra el más débil. En consecuencia, que tengan cuidado cuando cambien las cosas. Quien a hierro mata a hierro muere.

41. El recurso que utiliza el agresor para defender su pretendida civilización ante este alto foro integrado por todos ustedes, miembros de la comunidad mundial y guardianes sacrosantos de la paz, ya ha sido utilizado con exceso para tratar de justificar sus crímenes más insensatos, pero olvidando que también comete actos injustificables en nombre de un ideal que ya ha quedado anticuado.

42. En realidad, muchos de ustedes se acuerdan todavía de Sharpeville. Nos encontramos todavía en el día siguiente al de Soweto y de Sialola sin saber qué vendrá después. Trece ataques desde enero de 1976 hasta la fecha. Lo demás es mejor dejarlo a la historia para que lo registre en sus crónicas negras. Y actualmente esta agresión que el Consejo tiene ante sí. ¡Qué catálogo más vergonzoso y degradante de actos de opresión, represión y crímenes! ¡Qué espectáculo! Y esto es lo que el régimen fascista sudafricano llama el diálogo de paz. Ahí es donde nos encontramos. Imponer una violencia injusta a un pueblo pacífico que lo único que pide es vivir y edificar una nación es el santo y seña del *apartheid* que invoca a Dios, a Juana de Arco y al patriotismo.

43. Todos los Estados vecinos de la República de Sudáfrica, es decir, Namibia, Angola y Zambia se hallan bajo el yugo y la constante amenaza de ese monstruo horrendo. No hay una sola palabra de lástima hacia las víctimas que han sido encarceladas sin cargo alguno, ni siquiera una simple llamada al orden a los asesinos. He ahí lo que en el siglo XX se llama "defender la civilización".

44. Permítame confesarles que, como testigo de todos esos horribles actos perpetrados en nombre de la libertad y como cristiano, me he sentido doblemente

aterrado: en primer lugar, de vergüenza por nuestra raza humana; en segundo lugar, por la angustia de nuestro pueblo negro. No puedo sino consolarme pensando que no es el *apartheid* el que tiene la razón. Sin embargo, corresponde a los miembros del Consejo, al que todos los pueblos de África han hecho un llamamiento, y a este foro donde nosotros queremos poner de relieve ante los ojos y oídos del mundo entero decidir lo que deben ser la justicia y la dignidad humana.

45. Al comprobar con asco este estado de cosas, puedo decir categóricamente que Sudáfrica ha seguido un camino trágicamente desviado y se ha equivocado de época. Ni siquiera nosotros nos hallamos al amparo de esa confusión y de esa inversión de la cronología histórica. Que cada uno de ustedes, miembros del Consejo, asuman sus responsabilidades desde hoy.

46. Es cierto, aunque parezca increíble, que el régimen de Vorster esté tratando de reanimar el mito de la omnipotencia. Sin embargo, es cierto que es capaz de reducir a cenizas, con su arsenal de armas mortíferas y con la posibilidad de poseer armas nucleares, a la totalidad del África negra. Es necesario que nuestra madre patria despierte y cierre sus filas. Pero ¿podrá acaso hacer con ello que se doblegue la voluntad de un pueblo tan decidido como el pueblo africano? Ese pueblo ha salido ya del limbo, quiere y hará que se lo escuche. Si otros han necesitado siglos para crear estados unidos, ya sean de América, de Rusia o de Europa, en un futuro cercano ustedes tendrán que contar con los estados unidos de África; estamos ahora sentando sus bases.

47. Cualquiera que haya sido el resultado del conflicto de Viet Nam y de otros conflictos del mismo tipo, merece recibir una doble lección: por una parte, cada vez que las grandes Potencias no se comprometen, se corre el riesgo de una guerra de liberación y, por la otra, el agresor sufre enormes pérdidas en su prestigio y autoridad moral, mucho más que en vidas humanas o en bienes materiales.

48. Es cierto que Sudáfrica dispone de los medios materiales para mantener un ejército de medio millón de hombres en caso necesario, sin tener que imponer privaciones a su población y sin que siquiera se paralice el adelanto de su economía. Esta trágica guerra es testigo de los enormes recursos que tiene ese país. También pone de relieve el peligro que conlleva para la unidad de una nación que dice ser democrática, la perversidad y la barbarie que supone su concepto de humanidad.

49. Es difícil conocer la medida exacta en que las tensiones raciales pueden resultar agravadas. En el transcurso de los últimos años Sudáfrica ha adquirido no solamente las armas convencionales que necesitaba, sino que posee también potencial nuclear y equipo militar apropiado para otras formas de conflicto. La guerra total, con la utilización de bombas nucleares

o de armas convencionales, entre adversarios desiguales, sería catastrófica para todos, y no podemos menos que continuar temiendo las predicciones apocalípticas.

50. Esta es una situación muy grave. A pesar del duelo, las ruinas, las lágrimas, la sangre, las carnes destrozadas, los miles de muertos producidos por movimientos sísmicos, todo ello no supera el horror de los males del *apartheid*. Sobre la frontera con Zambia son hombres, o los que se consideran tales, los que escogen en forma deliberada, como víctimas, a hombres y niños inocentes. Con un valor insolente y cobarde ponen la vida humana en la balanza contra el logro de sus ambiciones.

51. Es cierto que para vergüenza del género humano existen países colonialistas, y ¡cuán poderosos y voraces son! Por otra parte, en su política internacional las más bellas palabras no son sino simples mentiras hinchadas que ocultan groseramente el apetito de las aves de rapiña. Uno se pregunta por qué existen. Nadie cree ya más en ello y todo el mundo termina por ver claramente detrás de los estandartes que enarbolan cómo brillan las filas de los dientes afilados de los chacales.

52. Sin embargo, existe la palabra coexistencia, y Sudáfrica que dice ser desarrollada y civilizada no cuenta con ella en su vocabulario: la coexistencia de dos Potencias o de dos grupos es posible; pueden ponerse de acuerdo para verificar que la existencia de uno no exige la desaparición del otro. Para que la coexistencia pacífica sea duradera es necesario que se mantengan en debido equilibrio los argumentos que imponen un respeto mutuo, así como la salvaguardia de la soberanía nacional. Desgraciadamente, esa filosofía sólo pertenece a las naciones en verdad civilizadas; no a un país bárbaro, condicionado por el *apartheid*.

53. Lamentablemente, gracias a su superioridad militar, Sudáfrica disfruta de una libertad de acción estratégica de que no disponen las regiones vecinas. Pero esto no es nada nuevo. Después de todo, gracias a la colaboración de las naciones racistas y a la pasividad de las grandes Potencias, el régimen Vorster se solaza con sus tendencias maquiavélicas.

54. Nosotros, los pueblos del mundo que queremos que en el futuro haya prosperidad, tenemos el deber de hacer respetar los derechos de los oprimidos contra los agresores, sean quienes sean éstos y provengan de donde provengan. El ser humano es hijo de Dios y bajo ese título todos somos iguales.

55. Sudáfrica no tiene ningún derecho de atacar a Zambia. Ese es el primer principio para que las naciones vecinas se lleven bien. Ni siquiera tiene el derecho de mantener su presencia en Namibia. Como ustedes saben, las Naciones Unidas se han pronunciado en contra de ese tipo de vasallaje de los pueblos

por parte de un soberano. El reino feudal es cosa ya del pasado. ¿Se lo quiere ver restablecido en pleno siglo XX? No se puede hacer que las agujas del reloj vayan hacia atrás. La historia es irreversible.

56. Que se niegue toda solidaridad económica — sobre todo al comercio de armas — e incluso moral en una lucha que se lleva a cabo contra el mantenimiento de un régimen colonial. ¿Dónde se halla la justicia humana? ¿Dónde se encuentran los principios que se ha querido hacernos entender y que todavía se trata de que comprendamos? Nadie puede evitar fácilmente este tipo de lógica que crea un malestar profundo, por no decir un mal doloroso. Pero, si el sentido del interés común no bastara para convencer a los Estados de que deben coordinar sus acciones, quizás hiciera falta un acto de fe para imaginar el salto desde la independencia nacional a la universalidad. El destino ineluctable se halla en nuestras manos: la tragedia y la matanza a escala mundial o la paz y la prosperidad para todos. Para que triunfe una premisa de estos impostores del *apartheid*, los cañones vierten su plomo sobre Zambia.

57. Todos los que nos hallamos sentados aquí tenemos el deber de clamar porque se respete la tranquilidad y la independencia del pueblo de Zambia y de reclamar con todo vigor que se retiren las fuerzas sudafricanas que se encuentran acaparando territorios ajenos, en este caso Namibia.

58. Creyendo que mejora su posición, Sudáfrica ha llegado a recurrir a la bajeza de capturar las regiones vecinas. Se convencerán ustedes de que esta es una iniciativa de pillos y de piratas combinados que ha deshonrado y desacreditado al movimiento de liberación. En el plano internacional tiene ahora una carta pisoteada y manchada de sangre fresca. Da la impresión horrenda al mundo entero de que todos los chacales del planeta pueden acudir a comerse a sus hijos y que como premio recibirán un terrón de azúcar. ¡Qué cobardía innoble! El éxito de esta categoría de personas nos explica bien cuán grande es el vacío espiritual de nuestro tiempo.

59. Patria es una de las palabras más majestuosas entre las que se escriben con mayúscula. Es algo divino, protegido por el rayo, como lo fue el arca de los hebreos. Cualquiera que se atreva a atacar a la Patria comete un sacrilegio contra ella y contra la seguridad de los encargados de mantener el orden social. Es el patrimonio de una nación. ¿Apoyarían ustedes a un invasor, cuando ataca lo que un pueblo considera más sagrado?

60. Nuestra responsabilidad — y la de los miembros del Consejo — por el destino de Africa es muy grave. El derecho y la moral están obligatoriamente vinculados. El derecho positivo debe inspirarse necesariamente en los valores morales que definen de algún modo el bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo que se permite y lo que está prohibido. Ya conocen los hechos. Extraigan sus propias conclusiones.

61. En la vida de las naciones, y especialmente en sus momentos de turbulencia, cuando se experimenta la necesidad de libertad, los ciudadanos advierten cabalmente la importancia de ese derecho consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que es uno de los más preciados pues, en los momentos graves, de él dependen todos los demás. Luchamos por el derecho y la dignidad humana, por salvaguardar la independencia y el respeto a la soberanía nacional. Condenen ustedes, señores jueces, sin reservas ni condiciones, este acto bárbaro e inhumano. Que la resolución que consideramos reciba su aprobación unánime sin reservas ni condiciones. Que esta reunión nos acerque más al espíritu de comprensión, al ideal de la fraternidad y a las bendiciones de la paz.

62. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio las amables palabras que me dirigió. Debo decirle que me ha conmovido el hecho de que, igual que hace algunas semanas, durante el debate anterior, recurriera a expresiones latinas que no pueden sino alegrar el corazón de un hijo de Roma.

63. Tiene la palabra el representante de Guinea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

64. Sr. DOUKOURÉ (Guinea) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, hace exactamente 18 días [1940a. sesión], la delegación de Guinea, en este mismo lugar, expresó los sentimientos de sincera amistad que unen a Italia y mi país, rindiendo un vibrante homenaje a sus cualidades de diplomático experto y muy calificado para ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. En esta oportunidad nos volvemos a encontrar en circunstancias aún más dramáticas para el África, ya que el régimen racista de Pretoria ha dado un nuevo zarpazo contra la República hermana de Zambia.

65. Antes de entrar de lleno en la cuestión, mi delegación desea cumplir un deber fraternal con los representantes malgaches y con el Gobierno y el pueblo de Madagascar. Con dolor y consternación, acabamos de enterarnos de la pérdida que enluta al pueblo malgache. Con profundo pesar hemos tomado conocimiento de la muerte del hermano Joel Rakotomalala, Primer Ministro de Madagascar, que pereció en un accidente de helicóptero. El Coronel Rakotomalala, cuya muerte ocurrió en la región de Tsanganane, unos 100 kilómetros al sur de Tananarive, seguirá siempre con nosotros como paradigma del trabajador consciente y dedicado al servicio de la revolución socialista malgache y del África combatiente. Hacemos llegar nuestras condolencias a su familia y al pueblo hermano de Madagascar.

66. Me permito asimismo expresar nuestros sentimientos de solidaridad al pueblo chino, que sufrió un violento terremoto.

67. Agradezco al representante del Zaire la declaración que formuló el 28 de julio [1945a. sesión], en la que recordó la advertencia hecha por Guinea al Consejo, cuando, citando palabras del Sr. Jim Hoagland, expresamos:

"Para los africanos los paralelos son tan evidentes como molestos resultan para los israelíes. Ellos y los israelíes son, esencialmente, pueblos blancos europeos que forjaron sus propias naciones en territorios habitados por mayorías no europeas hostiles, que destruirían las dos naciones si los africanos y los israelíes escucharan a las Naciones Unidas y dependiesen de la opinión pública mundial. Sus religiones son similares, pues cada uno es un 'pueblo escogido'..."

"C. L. Sulzberger, el sagaz periodista especializado en asuntos internacionales del *New York Times*, informó en 1971, desde Johannesburgo, que en las escuelas militares de Sudáfrica se prestaba suma atención a las tácticas israelíes de 1967." [1940a. sesión, párr. 41.]

Y citaré además lo que añadimos después:

"Cabe preguntarse si una misión secreta sudafricana no ha aprendido en esta nueva escuela del 4 de julio de 1976 el arte de invadir Luanda, Maputo, Conakry y, quizás más tarde, Argel." [Ibid., párr. 42.]

68. Dice un proverbio que hombre prevenido vale por dos. Ustedes me ayudarán a saber la continuación, pues el Consejo fue advertido 15 días antes de abrirse el debate sobre la agresión de Sudáfrica contra Zambia.

69. Se puede domesticar con amor a un animal rabioso, mientras no constituya una amenaza para la seguridad de los vecinos. Sudáfrica aparece ante nosotros como un caso patológico, con graves síntomas de neurosis. El Sr. Botha, representante de la República de Sudáfrica, declaró: "deseo expresar que el Gobierno sudafricano no tenía conocimiento de un ataque contra una aldea de Sialola, en Zambia" [1944a. sesión, párr. 48]. Esto significa que Sudáfrica cometió la agresión mientras dormía, como si fuera un sonámbulo, o que perpetró los asesinatos de Sialola con total inconciencia.

70. Permítaseme hacer un diagnóstico, como siquiatra rudimentario que soy, para llegar a la conclusión de que el sonambulismo y el estado inconsciente revelan la patología mental, en otras palabras, la locura. Poner en manos de semejante loco cualquier arma, ya se trate de un cortaplumas, un revólver, una ametralladora, un caza Mirage o un reactor nuclear, pone de manifiesto la ligereza con que se considera a quienes cohabitan con semejante orate.

71. La delegación de Guinea se permite creer que aquellos que arman a Sudáfrica tienen conciencia de



sus actos y que nos comprenden. Que no nos reprochen porque queramos matar a bastonazos, si fuera necesario, al animal rabioso que se deja suelto entre la multitud.

72. África de hoy ya está harta de la práctica vergonzosa del *apartheid*. La prensa imperialista es muy locuaz cuando en el espacio de algunos días ha podido publicar el libro titulado 90 Minutes at Entebbe. Esa prensa está muy dispuesta a gritar hasta el escándalo cuando África se niega a colgar las medallas olímpicas en las cadenas de la esclavitud que muerden sus cuellos y sus puños. En cambio, se mantiene silenciosa frente a las masacres de Soweto, al igual que cuando África hace saber al mundo los complots organizados por el imperialismo contra la soberanía de nuestros Estados. Es locuaz cuando en Dublín un lamentable accidente, que deploramos, ocurre al Embajador del Reino Unido, pero se muestra silenciosa ante los muertos de Sialola. Se mantiene silenciosa ante los ataques sudafricanos contra Mozambique y Angola y también guarda silencio cuando ante el Consejo de Seguridad África revela las razones profundas de los actos de piratería y de barbarie perpetrados contra nosotros.

73. La posición del pueblo revolucionario de Guinea es clara. El responsable supremo de la revolución, camarada Ahmed Sékou Touré la explicó recientemente en Conakry, y sus palabras se publicaron en el No. 2228 de *Horoya*. Dijo al respecto:

"En Sudáfrica, la ofensiva imperialista se va acrecentando. Para aquellos que aún hablan de diálogo he aquí, a plena luz del día, el diálogo instaurado en Sudáfrica. Vorster, su amigo, está en curso de asesinar a millares y millares de nuestros hermanos y hermanas en Sudáfrica. Decimos "no" a tal política de rendición y de indignidad.

"África ha sufrido con creces y ha sido profundamente humillada y durante largo tiempo explotada. Hoy tenemos el deber de defendernos. Han muerto millares de africanos torturados. Los que vivimos, encarnamos y expresamos nuestro odio contra el *apartheid*, el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. El crimen cometido es tan detestable que hasta las mismas Potencias imperialistas elevan la voz para condenar la actitud de Sudáfrica, su cabeza de puente en África. Periódicos, radios, estaciones de televisión en los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido, Alemania Occidental y en todos los países del Occidente, están elevando su voz contra el *apartheid*. Ello ocurre en el mismo momento en que gobiernos africanos indignos, antiafricanos corrompidos, siguen sosteniendo aún el *apartheid* contra el África. Por lo tanto, África debe defenderse, y nosotros debemos ser quienes invitemos a los Estados africanos a asumir sus responsabilidades para defender la causa de la justicia y de la libertad en Sudáfrica, contra los partidarios del *apartheid*.

Paradójicamente, no se habla del *apartheid*. Es como si se hablara de humo sin referirse al fuego, o de la sombra sin hacer referencia al objeto que esa sombra representa. La causa dominante aquí es la dominación colonial. Esta es la verdadera causa de la discriminación racial que sufren nuestros hermanos en Sudáfrica. África debe elevar el tono de su lucha, adoptar una posición radical y aceptar morir un poco para que nuestra dignidad se vea salvaguardada. Y en ese combate, Europa, América y los otros continentes no pueden, en forma unánime, separarse de África, que les es indispensable. Deben elegir entre África, su libertad, su dignidad, y las minorías racistas, los colonialistas de Sudáfrica. Si la OUA adopta una posición firme en este sentido no hay duda alguna que todos los países como los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Alemania Federal, al igual que los países socialistas, escogerán al África y abandonarán de inmediato al *apartheid* y a sus partidarios.

"... En el África austral, se trata de liberar a Namibia y Zimbabwe y enterrar el *apartheid*, para que la mayoría negra pueda ejercer el poder legítimo en su solar natural. Se recordará que después de la guerra 1914/1918, las colonias alemanas fueron puestas bajo la tutela de ciertas Potencias. La Sociedad de las Naciones confió así a Sudáfrica el fideicomiso sobre el África Sudoccidental, es decir, Namibia. Francia, por su parte, debería ejercer la misma tutela sobre una parte de Togo y una parte del Camerún. Por fin, la Gran Bretaña quedó encargada de Tanganika, una parte del Camerún y una parte de Togo.

"Observemos el mapa geopolítico de África: todos estos países son hoy independientes, salvo Namibia. Las Naciones Unidas se han reunido y han derogado la tutela de Sudáfrica sobre este Territorio. El Consejo de Seguridad se ha pronunciado por la independencia de Namibia. La OUA también se ha reunido y se pronunció por la independencia en Namibia. Todas las organizaciones internacionales ya se han pronunciado en el mismo sentido. Sin embargo, Sudáfrica se niega a respetar esta voluntad de los pueblos. Se impone por la fuerza y no entiende razones. No comprende el sentido de la justicia histórica. ¿Qué nos resta por hacer? Utilizar igualmente la fuerza para poner fin al *apartheid*.

"Dicen que Sudáfrica dispone del arma atómica. ¿Qué importa! El África aún continuará viviendo cuando el *apartheid* y sus partidarios hayan sido enterrados.

"No habrá dos victorias sino una sola: la de los pueblos. Y todas las Potencias que saben que África está resuelta a recoger el reto, a defender su causa, vacilarán en ayudar a Sudáfrica. Y si lo hicieran, ello no impedirá que asumamos nuestra responsabilidad con honor y dignidad hasta la victoria en Namibia...

"... Hay un complot permanente contra el Africa. Debemos denunciarlo y Africa debe defenderse. Los países americanos y europeos, ya se trate de Europa del este o del oeste, han dicho, y con justa razón, que los problemas africanos conciernen en primer lugar a los pueblos y los gobiernos africanos...

"No nos queda más que una solución: la de la lucha.

"La dignidad no se concede sino que se conquista; la libertad no se regala sino que se conquista; el progreso no se da sino que se conquista.

"Africa debe defender su dignidad y sólo nos queda una solución, como hemos dicho: la lucha. En efecto, todos los continentes, a excepción de Africa, disponen por lo menos de un miembro permanente en el seno del Consejo de Seguridad, que goza del derecho de veto. Solamente Africa está ausente de entre los miembros permanentes del Consejo que gozan del derecho de veto. Y bien: el Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, Alemania Federal y todos los países católicos o protestantes respetuosos de los principios religiosos de sus países, hablan de Dios. ¿Pero acaso pueden sostener que hay un paraíso americano, un paraíso inglés, un paraíso africano? Lo que hay es, sencillamente, el paraíso. No hay discriminación donde habita Dios. La Iglesia no hace discriminación; el Islám no ha hecho discriminación ya que tampoco habla en su religión del infierno o el paraíso.

"Desde hace mucho tiempo hemos exigido la eliminación del derecho de veto, lo cual no ha sido obtenido. Sin embargo, nos parece normal que un Estado africano sea igualmente miembro del Consejo de Seguridad. Ese país ejercería, en nombre del continente africano, el derecho de veto para preservar los intereses superiores de dicho continente.

"Queremos ver al imperialismo en funcionamiento, porque cada Potencia dice que ella no es imperialista. Aquellos que se pronuncian contra nuestra proposición de acordar un asiento como miembro permanente del Consejo de Seguridad a un Estado africano, se revelarán a la faz del mundo como Potencias imperialistas, racistas, colonialistas neocolonialistas y antiafricanas."

74. Gran número de representantes y observadores querrán ayudarnos a revelar quiénes son los militantes del *apartheid*, los racistas que consideran imposible semejante proposición — aquellos que, sin darse cuenta, también practican el *apartheid*.

75. Africa es el sitio donde se jugará el destino del mundo. La apuesta sudafricana es importante. Es normal que los países occidentales, con un alto nivel de desarrollo y que tienen grandes intereses en Sudafrica sean los mismos que garanticen la super-

vivencia de minorías racistas, prestando a Pretoria y a Salisbury la ayuda militar que les hace falta.

76. La política americana en lo que respecta a Sudafrica, por ejemplo, ha cambiado de acuerdo a las sucesiones presidenciales en la Casa Blanca. En la época del Presidente Kennedy, los Estados Unidos casi llegan a adoptar una posición contra el *apartheid*. Con el Sr. Nixon, se ayudó a proveer de armas a Sudafrica.

77. Dos periodistas — Jack Anderson y Tad Szulc — han revelado la existencia de legajos preparados en 1969 con respecto a la política norteamericana acerca de Sudafrica. Según estos legajos la administración del Sr. Nixon, en su opción denominada "Tar-Baby", pidió tolerancia para con los regímenes blancos del Africa meridional. Con respecto a la construcción de la base de Diego García por los Estados Unidos para militarizar el Océano Indico, hubo una controversia abierta entre la Agencia Central de Inteligencia y el Departamento de Estado, por una parte, y el Departamento de Defensa y los Presidentes Nixon y Ford, por la otra. Para obtener más detalles, recomendamos la lectura de "Why we are in Johannesburg", de septiembre de 1974, escrito por el Sr. Szulc.

78. No hay razón lógica que permita esperar que los occidentales y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte abandonen la idea de militarizar la ruta marítima que pasa por el Cabo de Buena Esperanza. Por consiguiente, no hace falta demostrar la simpatía que profesan por Sudafrica. El suministro de reactores nucleares a Pretoria no disculpa a los autores de un gesto tan inamistoso para el Africa. Más de 200 grandes empresas norteamericanas totalizan la quinta parte de las inversiones extranjeras en Sudafrica. Los intereses económicos han cegado a muchos países, y esto ha provocado el error fatal de optar por Pretoria y el *apartheid* en contra de toda el Africa.

79. La delegación de la República de Guinea no ignora los designios de quienes protegen con sus actos a Sudafrica y la condenan con sus palabras. Ya no nos engañan las condenas. Sudafrica se burla de nuestras resoluciones. Se ha convertido en el campeón mundial en los campeonatos olímpicos de las condenaciones por violaciones graves de la Carta de las Naciones Unidas.

80. Habíamos demostrado que Israel y Sudafrica son gemelos que nos hacen perder tiempo en el Consejo, puesto que saben que no se los castigará.

81. Sabíamos que Sudafrica iba a entonar el himno del terrorismo contra el Africa e invadir a Zambia, Angola y Mozambique.

82. Respetamos al Consejo y a los miembros que lo integran. Tanto respeta Africa al Consejo, que siempre

nos contentamos con resoluciones de condenación. Ahora seremos más exigentes y pediremos a las Naciones Unidas la liberación efectiva e inmediata de Namibia y la restitución de los derechos más legítimos de Africa, entre ellos el de oponerse a que se la escarnezca y se la pisotee.

83. Si bien todas las naciones son iguales en el seno de las Naciones Unidas, y si bien la utilización de la fuerza para fines políticos es una violación de la Carta, a la que todos debemos respetar, parece que Africa no posee aún todos los medios que le corresponden. Todos los continentes que ocupan un lugar permanente en esta mesa, salvo Africa, disponen del arma que se llama veto. Es hora de que se nos haga justicia. Hemos escuchado las confesiones del lobo convertido en pastor.

84. En ocasión del debate sobre la agresión israelí contra Uganda, nos instruimos sobre la forma en que se tratan nuestros problemas. La delegación del Partido-Estado de Guinea ha tomado nota de la declaración sudafricana que propone que se evite la guerra. Esta guerra puede evitarse si quienes disponen del derecho de veto deciden hoy mismo la abolición del régimen de *apartheid* y del imperio de las minorías raciales en el Africa meridional. Pero hemos oído muchas declaraciones, de intenciones y muchas profesiones de fe que nunca fueron cumplidas.

85. Sudáfrica se burla de nosotros, se burla de ustedes y se burla de las resoluciones que aprobamos. Hay más de 50 resoluciones que viola sin preocuparse por ello. Debemos comprender que la simple condenación no sirve para nada y que Sudáfrica no quiere escuchar a las Naciones Unidas, como lo demostramos el 12 de julio [1940a. sesión].

86. ¿Qué hay que hacer, entonces? Lo que hay que hacer es actuar de manera concreta optando ante todo por la liberación total de Africa, para favorecer así el ejercicio de los derechos inalienables de los africanos. Para ello es necesario que las Potencias capitalistas, aliados naturales de Sudáfrica, cesen de inmediato toda ayuda, de cualquier tipo que sea, a Sudáfrica. Es necesario que los países africanos abandonen todo intento de dialogar con el régimen de Vorster, porque tenemos pruebas concretas de que se trata de un diálogo a la israelí y a la moda de Pretoria. Que todas las naciones desarrolladas se abstengan de reclutar entre nuestros Estados dirigidos dedicados a traicionar al Africa. Es necesario que las Naciones Unidas intervengan por fin concretamente, incluso militarmente, para, junto a los movimientos de liberación, liberar a Namibia. Consideramos que el Consejo de Seguridad cumplirá su tarea tomando no sólo medidas de condenación del régimen de Pretoria por su agresión contra Zambia, sino también todas las disposiciones necesarias para reparar los estragos cometidos por su soldadesca fascista, y, sobre todo, que las Naciones Unidas lavarán por fin el insulto del sionismo y el *apartheid*, que han tratado de

incapaz y de inútil a la Organización, a causa de su blandura, su oportunismo y su colusión.

87. Se ha pasado por alto la verdad en el asunto de Entebbe; se podrá también dejar de lado esta vez la agresión sudafricana contra Zambia. Pero todos los pueblos saben que "el encatador de serpientes siempre termina por ser mordido".

88. Permítaseme que, en nombre del pueblo militante de Guinea, exprese nuestra profunda solidaridad al pueblo hermano de Zambia. Le damos seguridades de que no flaquearemos en el apoyo que acordamos a los movimientos de liberación.

89. El pueblo de Guinea adhiere a la declaración formulada por el Presidente Kenneth Kaunda en la 13a. Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Mauricio hace pocos días:

"Africa es un continente dinámico. Por consiguiente, cuando enfrentamos problemas de guerra contra el racismo, debemos tener la resolución de ganar, y cuando enfrentamos temas que nos dividen debemos buscar soluciones en pro de la unidad que la defensa propia requiere".

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Zambia, a quien doy la palabra.

91. Sr. MWALE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Por ser ésta la primera vez que hago uso de la palabra desde que ocurrieron los trágicos acontecimientos provocados por el devastador terremoto en la República Popular de China, deseo sumar a mi delegación a las condolencias expresadas por usted, Señor Presidente, y otros oradores por la trágica muerte de tantas personas en China y por la destrucción de propiedades ocasionadas por el terremoto. Esto nos entristece aún más por el profundo afecto que el pueblo de Zambia siente por el pueblo de China y también a causa de las muy estrechas relaciones que mantienen ambos países. Hace escasamente 15 días, los pueblos de China, la República Unida de Tanzania y Zambia, y ciertamente sus amigos y simpatizantes de todo el mundo, se regocijaron durante la ceremonia de entrega del gran ferrocarril Uhuru, que une a Zambia con el mar. El ferrocarril es un símbolo monumental de las estrechas relaciones de hermandad que existen entre los pueblos de China, Tanzania y Zambia. Por ello, con profunda tristeza, quiero pedir a la delegación de China que transmita al Gobierno y al pueblo de ese país las condolencias de mi delegación por el desastre natural que ha sufrido China.

92. Mi delegación también se ha enterado con profundo estupor y gran pesar del fallecimiento del

\* Citado en inglés por el orador.

Primer Ministro de Madagascar, persona a quien admiramos mucho y gran estadista. Lo echaremos mucho de menos. Expresamos nuestras condolencias más sentidas y profundas al Gobierno de la hermana República Malgache y a la afligida familia del desaparecido.

93. Ahora que el debate está por terminar y el Consejo de Seguridad se prepara a considerar y tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que examinamos [S/12158], creo que debo hacer algunos comentarios para subrayar otra vez la importancia que mi Gobierno da a esta reunión, para no dejar ninguna duda en la mente de nadie respecto de la posición de Zambia en cuanto a la agresión cometida por el régimen racista de la minoría blanca de Sudafrica.

94. Hemos escuchado con gran atención todas las declaraciones hechas en el debate. Estamos muy agradecidos a todos nuestros amigos, miembros y no miembros del Consejo, que nos han prestado un apoyo entusiasta, sin retaceos. También apreciamos en mucho el papel desempeñado por nuestros amigos, particularmente los miembros no alineados del Consejo, con respecto al proyecto de resolución que considera el Consejo. Ese grupo de países, dirigido por el muy capaz representante de Guyana, Sr. Rashleigh Jackson, ha realizado una encomiable tarea en las muy difíciles negociaciones celebradas en los últimos días. A través de ellas, han contado con nuestra plena confianza y, por ende, tenemos con ellos una deuda de gratitud.

95. Esperamos que el proyecto de resolución que considera el Consejo, patrocinado por las delegaciones amigas de Benin, Guyana, el Pakistán, Panamá, la República Árabe Libia, la República Unida de Tanzania y Rumania se recomiende a sí mismo para su adopción unánime. Pero debo decir muy francamente que es un proyecto que representa el mínimo que en Zambia estamos dispuestos a aceptar y por ello lo recibimos con gran renuencia. Ciertamente, habríamos preferido una resolución más enérgica.

96. Nuestra posición sigue siendo que la cuestión general de Namibia no puede separarse de una consideración realista del acto de agresión sudafricano contra Zambia. Ese acto de agresión es una consecuencia directa de la continuada ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudafrica. Fue cometido utilizando a Namibia como base e, indiscutiblemente, con el propósito de perpetuar la ocupación ilegal de ese Territorio. Por lo tanto, para nosotros en Zambia, si la continuada ocupación ilegal de Namibia por los sudafricanos es la causa básica de la agresión, la terminación de esa ocupación ilegal sería la única garantía contra actos similares de agresión en el futuro.

97. Puesto que tales actos de agresión contra nosotros han de sucederse mientras Sudafrica persista en su ocupación ilegal de Namibia, consideramos que el Consejo tiene el deber de actuar contra Sudafrica

más allá de la mera condenación. Si cada vez que nos presentamos ante el Consejo para reclamar por agresiones de Sudafrica contra nosotros el Consejo limita su acción a la condena solamente, temo que los racistas de Pretoria se saturen tanto con las condenas que en sus mentes enfermas las consideren algo así como una alabanza. Pero es también grave el hecho de que el Consejo, que, a causa de sus responsabilidades especiales según la Carta, constituye la esperanza para la seguridad de los países pequeños y débiles como el mío, no justifique ya su utilidad.

98. A la luz de lo dicho, mi delegación habría preferido algo más concreto y categórico de parte del Consejo, de modo que, en la eventualidad de otra agresión de Sudafrica contra Zambia, no tuviera otra opción sino recurrir a la aplicación, con toda su fuerza, del Capítulo VII de la Carta y a acciones correctivas contra esa minoría blanca racista que está fuera de la ley. Esa advertencia es necesaria ahora, de manera que la camarilla de Pretoria no considere nuestras presentaciones ante el Consejo como un acto ritual.

99. Aquellos que arguyen que la situación en el Africa meridional no constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales no son muy objetivos — para decirlo con toda ingenuidad — en sus afirmaciones. Su admisión de este hecho puede llegar demasiado tarde, porque no hay duda de que la continuada existencia de los regímenes racistas de la minoría blanca en el Africa meridional, junto con su beligerante actitud hacia el Africa independiente, llevará en cualquier momento a una conflagración racial cuya escala y horrores no habrán sido experimentados en ningún otro lugar. Es tiempo de que el Consejo actúe decisivamente. Mañana puede ser demasiado tarde.

100. Permítaseme ahora expresar muy claramente que, en lo que a Zambia se refiere, ya no es cuestión de tratar con Sudafrica. Junto con otros Estados de vanguardia, hemos hecho todo lo posible por lograr un cambio pacífico en el Africa meridional, de conformidad con el Manifiesto de Lusaka<sup>1</sup> y la Declaración de Dar es Salaam sobre el Africa Meridional aprobada por el Consejo de Ministros de la OUA en abril. Hicimos contactos con Sudafrica, específicamente con el objetivo de lograr la independencia de Zimbabwe y Namibia y la destrucción del *apartheid* en Sudafrica misma. Esos contactos terminaron en las cataratas de Victoria. Fracasaron a causa de la intransigencia y las tácticas dilatorias del régimen ilegal de Ian Smith. Puedo decir con orgullo que tenemos una clara conciencia y estamos comprometidos irrevocablemente a apoyar la lucha armada por la liberación del Africa meridional, sabiendo muy bien que no hemos escatimado un paso en el camino hacia una solución pacífica.

101. Durante el período en el cual intentamos un cambio pacífico, Sudafrica tuvo una amplia oportuni-

dad para demostrar buenas intenciones. Sin embargo, en vez de demostrar esas buenas intenciones, Sudáfrica aumentó sus actos de agresión contra Zambia, que culminaron en la injustificable muerte de muchas personas en nuestro territorio a manos de sus fuerzas armadas. Ciertamente, esto no puede constituir un testimonio del empeño de Sudáfrica por resolver los problemas del África meridional por medios pacíficos.

102. Permítaseme también en esta ocasión declarar categóricamente que en ningún momento Zambia intercambió notas con el régimen racista de Sudáfrica sobre los incidentes y las violaciones en la frontera, como alegó el representante de Sudáfrica el 27 de julio [1944a. sesión]. La falta de una respuesta zambiana a la pretendida investigación sudafricana con respecto a la agresión del 11 de julio, que Sudáfrica admite, es en sí misma prueba de que no hemos tenido negociaciones con los racistas sudafricanos. Incluso durante las negociaciones en pro de un cambio pacífico no se consideró la cuestión de los incidentes fronterizos entre Zambia y Sudáfrica. Naturalmente, el régimen racista de Sudáfrica aprovechó para quejarse por las actividades de los movimientos de liberación, especialmente la SWAPO. Nuestra respuesta en aquel momento fue que la mejor manera de prevenir las actividades de los movimientos de liberación era eliminar las causas básicas del conflicto: a saber, que debía establecerse el gobierno de la mayoría en Zimbabwe y Namibia y que debía eliminarse el *apartheid* en Sudáfrica misma. Hasta el momento, ese sigue siendo el nudo de la cuestión y esa sigue siendo la posición sin retaceos de Zambia.

103. Permítaseme asociarme a los importantes comentarios hechos ayer por el Sr. Jaipal, Presidente interino del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia [1946a. sesión], en relación con la propuesta del representante de Liberia sobre una misión investigadora del Consejo de Seguridad y la respuesta del representante de Sudáfrica contenida en el documento S/12157, respuesta que dice así: "Las autoridades de las zonas pertinentes han sido consultadas y han indicado su disposición a cooperar plenamente". Esta es una evidente referencia a los jefes títeres de Namibia y al aparato militar sudafricano en el Territorio. Es una nueva prueba de la intransigencia del régimen sudafricano y de su determinación de mantener acogotada a Namibia. Tal vergonzosa comunicación ha sido enviada al Consejo de Seguridad y en sí misma constituye un insulto al Consejo. Sudáfrica ha demostrado una vez más su falta de seriedad en relación con la cuestión de Namibia y su desprecio por la autoridad y prestigio del Consejo.

104. Zambia no tiene nada que ocultar y ya ha enumerado todos los detalles necesarios correspondientes a los incidentes que han dado motivo a esta queja particular contra Sudáfrica. Debe subrayarse que la región alrededor de Sialola y, ciertamente a lo largo de la frontera entre Zambia y Namibia,

ha sido minada extensamente por el régimen racista de Sudáfrica. Por consiguiente, cualquier misión investigadora tendrá que llevar a cabo esa labor a su propio riesgo, ya que Zambia no puede garantizar la seguridad de los miembros de la misión.

105. Finalmente, esta positiva y efectiva decisión del Consejo ayudará en gran medida a Zambia en su difícil papel de cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la liberación de Namibia y Zimbabwe y encaminadas a erradicar el *apartheid* en Sudáfrica.

106. Sr. LECOMPT (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame ante todo decirle cuánto nos ha complacido verlo a usted, en este difícil mes de julio, dar fin a vuestras labores con éxito.

107. Deseo añadir que el representante de Francia se ha sentido muy complacido al escuchar hoy a Sir Harold Walter hablar muy bien en francés e incluso en latín, lenguas que habla muy bien.

108. Mi delegación tiene el triste deber de expresar al representante de la República Popular de China, mi amigo y vecino aquí en esta mesa, el profundo pesar del Gobierno y el pueblo de Francia por el sismo que tan cruelmente ha afectado a la provincia de Hopei oriental. Sabemos que el pueblo chino se enfrenta valientemente a las grandes pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales causados por el reciente terremoto. Rogamos al representante de China que transmita a sus autoridades nuestro sincero pésame.

109. Mi delegación desea dirigirse ahora a nuestro colega de Madagascar para manifestarle cuán profunda ha sido la impresión que le causó esta mañana la noticia de la dramática muerte del Primer Ministro malgache. Francia y los franceses albergan tan grande simpatía e inmensos sentimientos de amistad y solidaridad hacia Madagascar que sería imposible que no me sumara muy especialmente al duelo del pueblo malgache y me asociara con el telegrama enviado hoy a Tananarive en nombre del Consejo.

110. El debate que comenzó el martes pasado nos ha permitido escuchar a cerca de 40 oradores, con inclusión de varios Ministros africanos de Relaciones Exteriores, entre los que se encontraba el de Zambia, quien nos ha presentado con toda precisión y sinceridad la denuncia hecha por su país contra Sudáfrica. Una aldea de Zambia y un campamento de la SWAPO fueron bombardeados el 11 de julio pasado; ha habido muertos y heridos y se ha violado la integridad territorial de Zambia. Este testimonio y lo que se nos ha dicho de otras incursiones son los hechos principales que el Consejo tiene ante sí y los que debemos tener en cuenta con toda precisión.

111. En realidad, al esforzarme para ser objetivo y no hacer caso omiso de las opiniones expresadas por

el representante de Sudáfrica [1944a. sesión], de las cuales mi delegación ha tomado nota, diré, sin embargo, que la Faja de Caprivi y el conjunto de las fronteras septentrionales de Namibia estaban desde hace tiempo expuestas a ser el teatro de graves incidentes. De antemano resultaba bastante claro que Zambia corría el peligro de encontrarse dentro de esa situación de tirantez política existente en la región. No era menos claro que, lamentablemente, según la naturaleza de las cosas, en una situación sin remedio como esta, el Consejo tendría que escuchar nuevos hechos y causas característicos de la tirantez a que me acabo de referir.

112. Nos referimos ahora a los motivos de nuestro debate, es decir, a la situación absolutamente anormal en que se encuentra el pueblo de Namibia. Mi delegación ha expresado frecuentemente su posición sobre este punto y la expondrá con lujo de detalles durante el debate de fines de agosto. Comprendemos que numerosos representantes hayan querido expresar aquí, debido a la incursión a Sialola, una verdad tan innegable como sencilla: no habría habido violación de la soberanía de Zambia si Namibia hubiese disfrutado de la libre determinación auténtica y la de la independencia que los nueve países de la Comunidad Europea reclamaron para ella y para su pueblo, así como para el pueblo de Rhodesia el 23 de febrero pasado.

113. Al igual que los países africanos amantes de la paz y la justicia, en este debate, como en otros, Francia debe expresar dos preocupaciones fundamentales. No puede menos de alarmarse, por una parte, al ver que el necesario proceso de libre determinación no se pone en práctica en Namibia mediante la consulta democrática de sus habitantes bajo la fiscalización de las Naciones Unidas; por otra parte, deplora que Sudáfrica se aísle de los demás países africanos, especialmente de sus vecinos. El muro de injusticia que la separa de la región natural en que debería inscribirse es el obstáculo principal para el establecimiento de relaciones pacíficas en el África meridional. Sabemos muy bien cuál es la importante función que las tensiones internas provocadas por el indefendible sistema de *apartheid* desempeñan en la degeneración de la situación y hemos expuesto hace unos meses los límites políticos y técnicos que Francia se ha fijado para tener en cuenta las preocupaciones cada vez más justificadas que existen en África.

114. Yo diría que en África no puede hacerse nada sin contar con los africanos en primer término. Por su parte, Francia ha comprendido plenamente esta verdad; desea que Sudáfrica rebase su política unilateral sin futuro, escuche la legítima reivindicación de los hombres africanos y adopte con rapidez las medidas que se imponen.

115. Mi delegación da las gracias a los colegas no alineados por los esfuerzos que han realizado para mantener el espíritu de tolerancia. Habría deseado

que el texto sometido a nuestra consideración hubiese sido ligeramente diferente en cuanto, por ejemplo, como decía hace un instante, a la urgencia y a la necesidad imperativa de que el pueblo de Namibia alcance la independencia y pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. Es cierto que este principio es aceptado y compartido por la comunidad internacional en su conjunto. Nos referiremos a ello en nuestros próximos debates. Lo más esencial es poder dar hoy al Gobierno y al pueblo de Zambia el testimonio de apoyo igual al testimonio de confianza que se ha depositado en el Presidente Kaunde y el Sr. Mwale cuando decidieron acudir al Consejo de Seguridad. Comprendemos a Zambia, simpatizamos con sus problemas y reconocemos la legitimidad de su causa. Se sitúa en la primera línea de los peligros que hace padecer al África meridional una situación que el Gobierno de Pretoria debe corregir adoptando con la mayor rapidez posible las medidas exigidas por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

116. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Dado que ya no hay ningún orador inscrito para esta fase final del debate, quisiera hacer ahora una breve declaración en mi calidad de representante de ITALIA.

117. El tema que figura en nuestro orden del día, es decir, la denuncia hecha por Zambia contra Sudáfrica, es, en realidad, algo que no resulta nuevo para mí personalmente ya que creo ser el único representante que se halla en esta sesión del Consejo que participó también en el debate que celebró el Consejo en octubre de 1971 a petición de Zambia por una razón que no es distinta de la que motivara la actual denuncia. Permítaseme decir que esta circunstancia me llena de tristeza.

118. Nos hemos reunido en realidad para considerar un nuevo acto de agresión perpetrado por Sudáfrica contra la República de Zambia; acto que se ha producido casi cinco años después sólo porque continúa la ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica, situación deplorable que debió cesar hace mucho tiempo.

119. Ciertamente, creo que mi recuerdo es correcto cuando digo que en octubre de 1971 alrededor de esta mesa todos compartimos la impresión y la de que la independencia de Namibia llegaría pronto. Desgraciadamente, estas esperanzas no se materializaron, ni siquiera a medias. Es demasiado obvio que si Sudáfrica hubiera cumplido simplemente con sus obligaciones y deberes con el Territorio internacional de Namibia, el deplorable incidente que ahora nos ocupa no hubiera ocurrido.

120. A este respecto, quisiera recordar que muy recientemente, en la declaración que hice en el Consejo el 19 de junio pasado, me referí a la acción que, juntamente con nuestros asociados europeos, estamos desarrollando. Dije entonces: "Conjuntamente con los demás miembros de la Comunidad Económica Euro-

pca, mantenemos constantemente contactos con el Gobierno de Pretoria a fin de transmitirle en toda ocasión, lo aseguro al Consejo, nuestra crítica más firme". [1930a. sesión, párr. 317.] El debate que tuvo lugar entonces, como se sabe, tuvo que ver con los espantosos sucesos ocurridos en Soweto, pero quisiera ser claro sobre este punto: la esencia del diálogo crítico que los países europeos estamos realizando con Sudáfrica se orienta hacia cambios radicales, no solamente con respecto al *apartheid*, sino también a Namibia y Rhodesia.

121. Habiendo dicho esto, quisiera agregar que hemos escuchado con gran interés las declaraciones formuladas por diversos participantes en este debate, especialmente las de los representantes de los Estados africanos. El Consejo, en verdad, se ha visto honrado con la presencia de los distinguidos Ministros de Relaciones Exteriores Siteke Mwale, de Zambia, Ibrahim Kaduma, de la República Unida de Tanzania y Joaquim Chissano, de Mozambique, así como de Sir Harold Walter, de Mauricio, actual Presidente del Consejo de Ministros de la OUA. Con su presencia, ellos han dado un vívido testimonio de su estado emocional, de sus aprensiones y de sus esperanzas con respecto a la anormal y turbulenta situación que prevalece en el África meridional, que ha dado lugar a incidentes como el que estamos considerando. Al mismo tiempo, ellos nos han mostrado, en la forma más significativa, cuán estrecha y fuertemente unidos están todos los miembros de la OUA en el firme mantenimiento de algunos de los principios básicos en favor de sus hermanos que todavía se encuentran bajo el dominio extranjero, cualquiera sea el precio que tengan que pagar. Me refiero, naturalmente, a la descolonización y al derecho de libre determinación, independencia, soberanía e integridad territorial, todos los cuales están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

122. En cuanto a la declaración del representante de Sudáfrica [1944a. sesión], mi delegación no se ha visto menos sorprendida y perpleja que otras por la posición tomada desde el comienzo por el Sr. Botha. De acuerdo con la afirmación que hizo al iniciar su exposición, el Gobierno de Pretoria no sabe nada en lo que se refiere al ataque que tuvo lugar el 11 de julio y, ciertamente, no lo había autorizado. Si interpretáramos tal rechazo como una desaprobación implícita de esa acción, solamente podríamos extraer una conclusión lógica, es decir, la de que el ataque debe haber sido emprendido en la Faja de Caprivi por algunas unidades militares por su propia iniciativa y sin consultar previamente con la sede en Pretoria. Si este es el caso, mientras, por una parte, nos sentimos algo inquietos por la rienda suelta con que parecen actuar las fuerzas militares sudafricanas, o algunas de ellas, por la otra, podríamos tomar ello como una indicación o señal alentadora del Gobierno contra Pretoria en el sentido de que se halla más alerta y en conocimiento de los asuntos vitales que están en juego en lo que se refiere al futuro de su

tierra que — si se me permite utilizar tal expresión — sus militares desbocados.

123. Sobre la base de esta presunción, si ella es correcta, podemos llegar, por débil que sea nuestra esperanza, a dar más credibilidad a las intenciones declaradas de la administración Vorster de introducir en su política general los cambios necesarios y esperados durante tanto tiempo. A este respecto, quisiéramos creer que en estos cambios se dará prioridad a la retirada de Namibia. Sin embargo, estoy seguro de que me hallo en lo cierto al decir que nuestra paciencia, la paciencia no solamente de nuestros colegas africanos, sino de todos los miembros del Consejo, se ha agotado hace ya tiempo. Por lo tanto, me temo que a fin de conservar nuestra credibilidad en las buenas intenciones que el Sr. Botha nos expresó en nombre de su Gobierno el 27 de julio, esta vez la acción debe seguir inmediatamente a sus palabras.

124. Pasando ahora al tema específico que consideramos, quisiera declarar simple y firmemente nuestra condena del acto de agresión de parte de Sudáfrica denunciado por Zambia, que trajo aparejado un alto número de víctimas y equivale a una violación de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

125. Al mismo tiempo, quiero aprovechar esta ocasión para manifestar la profunda y convincente solidaridad de mi Gobierno al Gobierno de Zambia. Además, deseo poner de manifiesto el aprecio de mi Gobierno al Sr. Siteke Mwale, Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, en particular por la bien conocida política que su Gobierno siempre ha mantenido en lo que se refiere a los problemas del África meridional. Quiero asegurar al Gobierno de Zambia que sabemos bien cuán grandes son las dificultades a que hace frente al mantener su responsable posición, en momentos en que el mensaje de paz ha sido, una vez más, desoído por su destinatario, el Gobierno de Sudáfrica. En estas circunstancias, apreciamos particularmente que el Manifiesto de Lusaka<sup>1</sup> haya sido reiterado en el ejemplar discurso pronunciado aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia [*ibid.*]. Ojalá la voz de la decencia, expresada por el dirigente de Zambia, prevalezca. Instamos a Sudáfrica, como lo hizo mi delegación en 1969 al hablar en la 1815a. sesión plenaria de la Asamblea General, a que apriete la mano que le extienden los países africanos. Si entiendo bien los sentimientos expresados por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania [1946a. sesión], que también recordó el Manifiesto de Lusaka, y por sus distinguidos colegas africanos que han honrado al Consejo con su presencia y su activa participación en nuestras deliberaciones, ellos comparten fundamentalmente esta posición. En otras palabras, si entiendo bien el mensaje escrito en el muro, la mano extendida todavía no ha sido retirada por completo, a pesar del deterioro de la confianza que prevaleció durante algún tiempo en algunos foros importantes. Aprovechar esta

última oportunidad requiere de parte de Sudáfrica la misma moderación y visión que el mundo entero reconoce al Presidente Kaunda.

126. Este es también el espíritu que inspiró a los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento S/12158, es decir a Benin, Guyana, el Pakistán, Panamá, la República Árabe Libia, la República Unida de Tanzania y Rumania. Mi delegación ha apreciado grandemente el espíritu de comprensión y conciliación que ellos han puesto de manifiesto para elaborar un proyecto de resolución que pueda obtener el apoyo unánime del Consejo. Con el mismo espíritu, la delegación italiana se siente complacida de apoyar plenamente dicho proyecto, que ha sido presentado en forma tan hábil por nuestro colega el Sr. Jackson.

127. Nuevamente en mi calidad de PRESIDENTE, como ningún otro representante desea hablar en este momento, y como nadie desea hacer uso de la palabra para explicar su voto antes de la votación, someto a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/12158.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Benin, China, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* Estados Unidos de América.

*Por 14 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 393 (1976)).*

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los oradores que deseen explicar su voto después de la votación.

129. Sr. SCRANTON (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame expresar nuestra complacencia por el modo como dirigió usted las labores del Consejo durante este mes. Preveíamos el buen éxito de su conducción, y estoy seguro de que Leonardo, Miguel Ángel y Galileo — como lo señalé al asumir usted la Presidencia — estarían orgullosos de su actuación.

130. En segundo lugar y con más seriedad ahora, permítaseme expresar al representante de la República Popular de China las profundas condolencias de mi Gobierno y mi delegación por las víctimas que ocasionó el terremoto ocurrido en su país. Le ruego que haga llegar nuestro pésame a su Gobierno y a su pueblo. Por las noticias aparecidas en los medios de información, hemos advertido la heroicidad que puso

de manifiesto el pueblo chino en tan difíciles circunstancias.

131. Por último, deseo manifestar nuestro reconocimiento por el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Mauricio se haya unido a los demás cancilleres que participaron en este debate.

132. La delegación de los Estados Unidos ha seguido las deliberaciones con particular interés y preocupación. Como lo saben los miembros del Consejo, mi Gobierno lleva a cabo importantes esfuerzos para ayudar a los pueblos del África meridional a lograr una solución a los complicados problemas de la región. Por ello nos alarmó profundamente la noticia de la invasión territorial del 11 de julio pasado. Fue motivo de gran pesar tomar conocimiento de que 24 personas perdieron la vida y más de 40 resultaron heridas. Nos preocupa también el hecho de que el delicado proceso de negociaciones con Sudáfrica se pueda ver perjudicado por esta incursión.

133. Afirmando, con todo vigor, que mi Gobierno condena la incursión en Zambia. Nos oponemos en forma inequívoca a la violación de la integridad territorial y la soberanía de ese país y deploramos las pérdidas humanas y materiales. Además, cabe dejar constancia de que, a nuestro juicio, Sudáfrica no tiene derecho alguno a seguir administrando el Territorio de Namibia ni a mantener tropas en esa región. Por consiguiente, Sudáfrica no puede efectuar reclamación alguna por incursiones que tengan lugar en Namibia. El Gobierno sudafricano es el culpable de la incursión y ha utilizado el Territorio de Namibia para llevarla a cabo. Es indudable que Sudáfrica ha violado el derecho internacional.

134. Pese a nuestra categórica opinión opuesta a la ocupación ilegal de Namibia, mi Gobierno consideró necesario determinar la responsabilidad por los sucesos del 11 de julio teniendo en cuenta las pruebas aportadas. El Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia realizó una presentación muy bien documentada de las incursiones a que se vio sometido su país. Nadie negó que el ataque a Sialola efectivamente tuvo lugar; y el representante de Sudáfrica se limitó en su respuesta a afirmar que su Gobierno no tenía conocimiento alguno de los sucesos.

135. Ante tales circunstancias, consideramos que una investigación habría permitido que el Consejo emitiera un juicio más autorizado. Lamentamos que no se haya decidido llevar a cabo tal investigación, pues sus resultados habrían permitido que este órgano emprendiera una acción más vigorosa.

136. La resolución que se acaba de aprobar, por consiguiente, contiene algunos párrafos cuyos términos, a juzgar por las pruebas aquí presentadas, resultan excesivamente categóricos. Adolece, además, de una imperfección de importancia. En este momento se están realizando esfuerzos muy serios para lograr que



147. He de decir que nosotros no creemos que haya contradicción alguna entre los esfuerzos que hacen los Estados Unidos por tratar de resolver el problema y el votar por el proyecto de resolución, que resultó tan debilitado por las muchas concesiones que se hicieron para tratar de lograr la unanimidad. Por ello, el hecho de que el Gobierno de los Estados Unidos haya reservado su posición, a mi juicio, anula el enfoque que trata de poner en evidencia en su declaración, en el sentido de que condena los actos y la política del Gobierno sudafricano. Supongo que es conveniente que sepamos que esa es la postura de su Gobierno. Espero equivocarme al afirmar de que esa posición no viene al caso. También he de decir que espero equivocarme al pensar que la abstención de la delegación de los Estados Unidos no será de ayuda para los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos.

148. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania sus amables palabras, y especialmente sus expresiones por los esfuerzos que ha desplegado mi país, junto con otros miembros de la Comunidad Económica Europea para tratar de lograr estos cambios tan esperados en la política de carácter general de Sudáfrica.

149. El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, a quien doy la palabra.

150. Sr. MWALE (Zambia) (*interpretación del inglés*): Si mi delegación ha solicitado la palabra es para expresar, nuevamente mi sincero agradecimiento, sentimiento que ya mencioné en mi declaración al iniciarse este debate del Consejo. Mi delegación se ve abrumada por la solidaridad que se ha expresado en el Consejo por parte de todas las delegaciones que representan a países con los cuales Zambia mantiene relaciones.

151. El voto emitido ha significado mucho para Zambia. Sabemos que no recuperaremos las vidas perdidas ni las propiedades destruidas, pero sí sabemos que al votar como lo hizo el Consejo ha dado forma a una expresión que confiamos ha de servir como disuasivo y, ciertamente, constituye una esperanza en el sentido de que muy pronto habrá independencia en Namibia y en Zimbabwe, así como que muy pronto tendrá lugar la erradicación completa de Sudáfrica de ese sistema diabólico que es el *apartheid*.

152. Mi delegación ha tomado nota de las amables palabras pronunciadas durante las deliberaciones que aquí se celebraron. Regresamos a nuestro país para informar a nuestro Gobierno que tenemos amigos en este órgano importante de la comunidad internacional. Regresamos a Zambia para asegurarle a nuestro pueblo, un pueblo pacífico, que el mundo está con nosotros en esta justa lucha, que no sólo es la lucha de Zambia ni una lucha africana, sino la lucha de todo el mundo: un mundo de todos los pueblos que aman la paz, de los pueblos que aman la justicia social y de

los que apoyan plenamente el derecho a la libre determinación. Regresamos para asegurarle a nuestro pueblo que la interdependencia humana efectivamente existe. La decisión que se ha tomado aquí constituye una expresión de ese aspecto fundamental, y sin duda muy importante, de nuestra forma de vida en este planeta.

153. No quisiera concluir mi intervención sin agradecer nuevamente a mis colegas, los Ministros de Relaciones Exteriores que han venido aquí, y especialmente a Sir Harold Walter, quien con muy corto preaviso voló desde Mauricio para participar en este debate no sólo en su carácter de Presidente del Consejo de Ministros de la OUA, sino porque Zambia y Mauricio disfrutan de relaciones muy estrechas.

154. Una vez más, deseo asegurar al Consejo que el Presidente Kaunda, el Partido, el Gobierno y todo el pueblo pacífico de Zambia aprecian esta expresión de solidaridad.

155. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de Madagascar desea decir algunas palabras en respuesta a las expresiones transmitidas a su delegación. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo, y le concedo el uso de la palabra.

156. Sr. RASOLONDRAIBE (Madagascar) (*interpretación del francés*): Esta mañana, el Sr. Scranton informó al Consejo acerca del grave accidente de helicóptero ocurrido el día de hoy, en el que falleció el Primer Ministro y Ministro de Defensa de la República Democrática de Madagascar, el Coronel Joel Rakotomalala. En el mismo accidente fallecieron también otras personalidades. Se trata del Sr. Pierre Rajaonah, Ministro de Desarrollo Rural y de la Reforma Agraria, del Jefe de Estado Mayor de Defensa y del Ejército Popular, y del Director del Gabinete Militar del Primer Ministro. También resultaron muertos el piloto y el mecánico del aparato, así como un periodista de la radio y la televisión malgaches.

157. He pedido la palabra para darle las gracias a usted, Señor Presidente, y por intermedio suyo a los miembros del Consejo de Seguridad por la decisión adoptada esta mañana en el sentido de enviar un telegrama de condolencia al Gobierno de Madagascar. Deseo asegurarles que el pueblo y el Gobierno de mi país agradecerán mucho este testimonio de simpatía. Expreso también nuestro agradecimiento a todas las delegaciones que individualmente nos han manifestado su pésame.

158. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Estoy seguro de interpretar el sentimiento general de los miembros del Consejo de Seguridad al decir que nos ha conmovido mucho ese gesto del representante de Madagascar, a quien expresamos nuevamente nuestra congoja por esa cruel pérdida para su Gobierno y su país.

159. Sr. CHOU Nan (China) (*traducción del chino*): En nombre de la delegación de China deseo expresar a la delegación malgache nuestro hondo pesar por el fallecimiento trágico del Primer Ministro de Madagascar.

160. Al mismo tiempo, deseo manifestar nuestro sincero agradecimiento a los Ministros de Relaciones Exteriores de Mauricio, Mozambique y Zambia, así como a los representantes de muchos otros países, por las condolencias que expresaron esta mañana y esta tarde por el terremoto ocurrido en la provincia de Hopei, en China. Comunicaremos estos sentimientos al pueblo y el Gobierno de China.

161. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Muchos de los participantes en este debate, por no decir todos, han pronunciado palabras amables con

respecto a las funciones del Presidente durante el mes de julio. Yo deseo ahora manifestar a todos los miembros del Consejo y a los demás participantes en este debate mi profundo agradecimiento por su ayuda y cooperación, que me han permitido cumplir mis tareas como Presidente. Dentro de unas horas, tendré el gusto de traspasar el cargo de Presidente a mi colega el representante del Japón, mi viejo amigo el Sr. Abe.

162. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de la consideración de este tema.

*Se levanta la sesión a las 19.30 horas.*

*Nota*

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.